

GUARDIANES **de tus DERECHOS**



Personería de Bogotá, D. C.

SOLICITUDES



PETICIÓN

Es el derecho fundamental que tiene toda persona natural o jurídica, grupo o organización o asociación para solicitar o reclamar entre las autoridades y los particulares, por motivos de interés general o particular, y a obtener pronta resolución, completa y de fondo.

Seleccionar



SEGUIMIENTO DERECHO DE PETICIÓN

En general todas las autoridades y los particulares tienen 15 días para dar respuesta a los derechos de petición. Pero cuando se trate de petición de documentos y/o información, la autoridad tiene 10 días hábiles para dar respuesta. Si su petición se encuentra dentro de los términos señalados no es procedente la Vigilancia al derecho de petición. El derecho de petición debe estar radicado ante la respectiva autoridad y escaneado en formato pdf para ser adjuntado al presente formulario.

Seleccionar

SOLICITUDES FRENTE A LA GESTIÓN DE LA PERSONERÍA



QUEJA

Manifestación verbal o escrita de rechazo, protesta, censura, descontento o inconformidad presentada por una persona en contra de uno o varios(as) servidores(as) públicos(as) o contratistas de la Personería de Bogotá, D. C., en desarrollo de sus funciones o durante la prestación de sus servicios.

Seleccionar



RECLAMO

Consiste en la exigencia, reivindicación o demanda de manera verbal o escrita ante la Entidad de una solución ya sea por motivo de interés general o particular referente a la indebida prestación del servicio.

Seleccionar



SUGERENCIA

Iniciativa, crítica o indicación para el mejoramiento de la atención y el cumplimiento de la misión de la Personería de Bogotá, D. C.

Seleccionar



DENUNCIA

Es la manifestación verbal o escrita, en la que se pone en conocimiento un presunto acto de corrupción por parte de los(as) funcionarios(as) de la Personería de Bogotá, D. C., en cumplimiento del ejercicio de sus funciones.

Seleccionar



FELICITACIÓN

Agradecimiento que se presenta por los usuarios por la calidad en la prestación del servicio público, por parte de los(as) funcionarios(as) y/o contratistas de la Personería de Bogotá, D. C.

Seleccionar

Atras

Cancelar

PQRSD V2



PQRSD Peticiones,
quejas, reclamos,
solicitudes, denuncias

EL REGISTRO DE LAS SOLICITUDES DESDE LA PÁGINA WEB HA CAMBIADO, AHORA SE PUEDE CATEGORIZAR EL TRÁMITE Y ADICIONAL, SE OBTENDRÁN MAS DATOS DEL PETICIONARIO(A).

EL OBJETIVO TENER INFORMACIÓN MAS COMPLETA PARA LA TOMA DE DECISIONES INSTITUCIONALES.

Trámite seleccionado: PETICIÓN



REGISTRO DE DATOS PETICIONARIO

1. ¿Realizar solicitud como Anónimo?

* 2. Tipo documento:
CC - CEDULA DE CIUDADANÍA

* 3. Número documento:
52883582

* 4. Primer nombre: NINI
5. Segundo nombre: YOHANA
6. Primer apellido: LOPEZ
7. Segundo apellido: BENAVIDES

* 8. No. celular: 3004086213
9. Teléfono:

* 10. Dirección: CRA 7 NO 21 24
* 11. Estrato: 2

* 12. Localidad: 11 - SUBA
* 15. Fecha nacimiento: 24/08/2000

* 16. Rango de edad: JUVENTUD (19 - 26 AÑOS)
* 17. Nivel escolaridad: NO DESEO INFORMAR

* 18. Nacionalidad: Colombia
* 19. Sexo: MUJER
* 20. Identidad de Género: FEMENINO
* 21. Orientación sexual: HETEROSEXUAL

22. Nombre identitario: NO APLICA

Cancelar Siguiente

1

REGISTRO DE DATOS BÁSICOS DEL PETICIONARIO(A).

2

SELECCIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE VULNERABILIDAD

Trámite seleccionado: PETICIÓN



REGISTRO DE DATOS PETICIONARIO

* 23. Condiciones de Protección

Niños y Niñas
 Mujer Embarazada
 Adulto Mayor
 Persona en Condición de Discapacidad
 Víctima Conflicto Armado
 Grupo Étnico
 Persona con Poca Instrucción
 Persona Desposeída
 Enfermedad Catastrófica
 Ninguna

* 23.1. Hecho Victimizante: VINCULACIÓN DE NNA A ACTIVIDADES RELACI

* 23.2. Grupo Étnico: INDIGENAS

* 24. Grupo afectado: Ambientalistas

25. ¿Está de acuerdo con que se le envíe respuesta o información sobre la gestión de su PETICIÓN vía correo electrónico?

* 25.1. Correo electrónico: nylopez@personeriabogota.gov.co

* 25.2. Confirmar correo electrónico: nylopez@personeriabogota.gov.co

Certificó que el correo electrónico ingresado en mis datos personales se encuentra vigente, de igual manera autorizó a la PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C., para que realice la notificación electrónica, a través de este mismo medio de los actos administrativos o comunicaciones que se emitan dentro del trámite de la petición, incluida la respuesta a la misma, en los términos indicados por el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011 y las normas que la modifiquen, adcren o sustituyan.

26. ¿Incluir a un responsable/ocidente del peticionario?

Atras Cancelar Siguiente

4

GENERACIÓN NÚMERO DE RADICADO PARA SEGUIMIENTO POR PARTE DEL PETICIONARIO(A).

Trámite seleccionado: PETICIÓN



DETALLES DEL TRÁMITE

* 27. Registre la información sobre su PETICIÓN:
REQUIERE CITA DE CARCATER URGENTE

3956 caracteres restantes

28. Adjunte soportes (máximo 10Mb)

Adjuntar Eliminar

Atras Cancelar Siguiente

3

REGISTRO DETALLE DE LA PETICIÓN

Trámite seleccion

IMPORTANTE

Su PQRSDF fue registrada el día 20/11/2023 a las 10:17:59 AM con el número:

3929218

En su correo electrónico mprez@personeriabogota.gov.co recibirá un mensaje con la información correspondiente a la PETICIÓN que radicó.

Aceptar

5

NOTIFICACIÓN AL CORREO ELECTRÓNICO DEL PETICIONARIO(A) SOBRE LA SOLICITUD REALIZADA.

Confirmación Trámite

UM Usuario Master

Lun 20/11/2023 10:18

PQRSDF
en línea


Cordial saludo: **MARIA PEREZ**
La Personería de Bogotá, D.C., le informa que su PETICIÓN fue radicada exitosamente el día 20/11/2023 a las 10:17:59 AM con el número **3929218**.

El presente mensaje es EXCLUSIVAMENTE informativo, y no deberá ser respondido.

GUARDIANES de sus DERECHOS
Personería de Bogotá, D.C.

LUEGO DEL REGISTRO DEL CIUDADANO(A) EN LA PÁGINA WEB, EL FUNCIONARIO(A) EN LA APLICACIÓN MISIONAL SINPROC, ENCONTRARÁ EL SIGUIENTE ICONO EN SUS PENDIENTES.

The screenshot displays the SINPROC web application interface. At the top left is the SINPROC logo with the text "Sistema Integrado de Procesos". To the right is a red button labeled "Salir del Sistema". Below the header is a navigation bar with filters: "MIS CASOS ACTIVOS:: 108", "Últimos 7 días", "Ayer", "Hoy", "Tod@s", and "Reporte HELP DESK". A search bar on the right contains the text "BUSCAR: 3929218". Below the search bar, a message states "Mostrando 1 a 1 de 1 Entradas (Filtrado de 107 total entradas)". A table lists the search results:

SINPROC	PROCESO	DÍAS HÁBILES	DÍAS CALENDARIO	
3929218	Vigencia: 2023 PQRSDF V2 Fecha de Registro: 20/11/2023 10:17 am	0	0	

Below the table, another message states "Mostrando 1 a 1 de 1 Entradas (Filtrado de 107 total entradas)". To the right of the table, a tooltip displays "PQRSDF V2: 3929218" and "Clic para consultar información registrada".



Tipo de Trámite:
PETICIÓN

SINPROC: 3929218

Vigencia: 2023

INFORMACIÓN DE TRÁMITE

Descripción del Trámite

REQUIERE CITA DE CARCATER URGENTE

DATOS DEL PETICIONARIO

Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Tipo Documento CC - CEDULA DE CIUDADANÍA	Nnumero Documento	Fecha Nacimiento 24-08-2000	Número Celular 3192407889
Teléfono No registra	Localidad 11 - SUBA	Estrato 2	Departamento No registra
Municipio No registra	Dirección CRA 7 NO 21 24	Rango Edad JUVENTUD (19 - 26 AÑOS)	Nivel Escolaridad NO DESEO INFORMAR
Identidad Género NO DESEO INFORMAR	Orientación Sexual NO DESEO INFORMAR	Sexo MUJER	Sexo NO APLICA
Nacionalidad Colombia	Grupo Afectado Estudiantes	Acepta Ley 1581 Si	Acepta Ley 1437 Si
Correo Electrónico nylopez@personeriabogota.gov.co			

CONDICIONES DE PROTECCIÓN



Niños y Niñas



Víctima Conflicto Armado

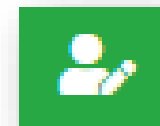
AMENAZA



Grupo Étnico

INDIGENAS

AL DAR CLIC



LO(A)S FUNCIONARIO(A)S DE CUALQUIER DELEGADA PODRÁN OBSERVAR LA INFORMACIÓN REGISTRADA POR EL CIUDADANO(A).

IMPORTANTE, EL PROCESO DE GESTIÓN EN EL SISTEMA MISIONAL SINPROC ENFOCADO A:

- ✓ **ACTUACIONES.**
- ✓ **REMISIÓN**
- ✓ **ARCHIVO DE CASOS.**

SE SEGUIRÁ REALIZANDO DE LA FORMA HABITUAL.

**GUARDIANES
de tus DERECHOS**

Personería de Bogotá, D. C.

GRACIAS

GRACIAS